PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0387
EXPEDIENTE Nº 5721-007734/14

NEUQUÉN, 20 MAR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación Física, referente a la creación de cargos en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos, son desarrollar actividades deportivas y de recreación, propiciando un sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos para que ocupen sus momentos libres;

Que se cuenta con el pedido de los Directores de los Centros de Educación Física, Plantas de Campamento Educativos y el aval de los Coordinadores;

Que de acuerdo a la demanda educativa existente se hace necesario contar con mayor cantidad de cargos, para ofrecer un mejor servicio docente;

Que se cuenta con el aval de los Supervisores de Educación Física;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del ciclo lectivo 2015, de los cargos y bloques de horas cátedra de Educación Física que a continuación se detallan:

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 3 DE PICÚN LEUFÚ " GRUPO C "

- Un (1) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, Secuencia 106, Turno Compartido.

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IV

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 8 DE JUNÍN DE LOS ANDES

" GRUPO C "

- Un (1) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, Secuencia 110, Turno Compartido.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0387
EXPEDIENTE Nº 5721-007734/14

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 9 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES

" GRUPO C "

- Un (1) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, Secuencia 110, Turno Compartido.

PLANTA DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS N° 10 DE CHACHIN " GRUPO D "

- Dos (2) Cargos de Profesor de Planta de Campamento Educativos, DCB-4, Secuencias 101 y 102, Turno Compartido.

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

PLANTA DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS N° 9 DE CERRO LEÓN

" GRUPO D "

- Un (1) Cargo de Profesor de Planta de Campamento Educativo, DCB-4, Secuencia 103, Turno Compartido.

2°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO. 2, 4 y 9; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INCISO 01; PPAL.021; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente. (Prorrogado)

3°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Física, se realizarán las notificaciones correspondientes.

4°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Nivel Medio; Junta Ad – Hoc de Educación Física; Dirección General de Distrito Regional Educativo II, IV y IX; y **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTAÑA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superio
Consejo Provincial de Educación